Oficio No.1140

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán
Director de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Veracruz
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 70** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que establecieron los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **20 de Septiembre de 2023** publicados y dados a conocer en la **Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

Programa Educativo: Ingeniería Mecatrónica

EXPERIENCIA EDUCATIVA	PLAZA	HORAS	NRC	TC	ACADÉMICO DESIGNADO	RESULTADO
MODELADO DE SISTEMAS	1234	5	19765	IPP	**PEDRO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ**	**DESIGNADO**
ROBÓTICA	1234	5	13209	IPP	---	**DESIERTA**
TÓPICOS AVANZADOS DE INGENIERÍA DE CONTROL	5749	3	70523	IOD	---	**DESIERTA**

La designación anterior queda a reserva de no existir traslape de horario con otras experiencias educativas que formen parte de la carga académica del académico o que haya solicitado en otros programas educativos, siendo responsabilidad de la Facultad la revisión o validación del mismo.

Solicito que la presente notificación de resultados se publique en el portal *web* de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares

físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, el formato de ingreso al servicio (propuesta de movimiento de personal) debidamente requisitado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular *SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios* electrónicos *para contratación de personal", a* fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
26 de Septiembre de 2023

Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director General
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo